Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa Nro. 24/14 – ID N° 279.007

ADQUISICIÓN DE ACEITES LUBRICANTES PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE

Se informa que en el llamado de referencia se invitó a participar a través de Carta de Invitación de fecha 5 de Agosto de 2014 a las siguientes firmas: CENTRO DEL NEUMATICO S.A., AUTOPIEZAS C.E.I.S.A., LUBRICANTES Y REPUESTOS S.A., AUTOMOTIVE S.A. y MARIAM LUBRICANTES S.R.L.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 14 de Agosto de 2014 presentaron oferta las firmas: MOVITER I.C.S.A., AUTOMOTIVE S.A.I.E., AUTOPIEZAS C.E.I.S.A., MONTE ALEGRE S.A., YHAGUY REPUESTOS S.A. y CONDOR S.A.C.I.

Se procedió a la verificación de la documentación de los oferentes, conforme se ha solicitado en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	MOVITER I.C.S.A.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	AUTOPIEZAS C.E.I.S.A.	MONTE ALEGRE S.A.	YHAGUY REPUESTOS S.A.	CONDOR S.A.C.I.
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
I) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j) Copias de contratos o de facturaciones por provisiones de bienes similares a lo solicitado en la presente contratación.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
k) Catálogos técnicos del bien ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
l) Información del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	1.312.180	1.312.122	1.312.102	1.311.923	1.312.133	1.312.049

Conforme a los criterios de evaluación establecidos en la presente contratación, se han verificado el cumplimiento de los siguientes puntos:

a) **Capacidad legal:**
Se aclara que según el apertura de sobres se observó que la firma MOVITER I.C.S.A. no presentó la Autorización del Fabricante Representante o Distribuidor, sin embargo, en la etapa de evaluación habiendo realizado una minuciosa verificación las documentaciones de la firma, se constató que la misma sí presentó el mencionado documento, no así las Copias de Contratos o Facturaciones por provisiones de bienes similares a lo solicitado en la presente contratación.

Respecto a la firma MONTE ALEGRE S.A, por Nota UOC Nº 712/14 de fecha 11 de agosto de 2014 se solicitó documentos no sustanciales consistentes en las especificaciones técnicas y catálogos de los bienes ofertados. En respuesta a dicho requerimiento la mencionada firma remitió los documentos solicitados.

b) Oferta Económica:
De la evaluación y comparación de las ofertas económicas surge que las mejores propuestas corresponden a las firmas: MONTE ALEGRE S.A., los ítems 1, 2, 5, y 8; YHAGUY REPUESTOS S.A., los ítems 3 y 10, y CONDOR S.A.C.I., los ítems 4, 6, 7 y 9, cuyos precios se encuentran dentro de los costos estimados de PETROPAR, razón por la cual se consideran aptos para ser adjudicados.

Respecto al Ítem Nº 10 se aclara que la firma AUTOPIEZAS C.E.I.S.A., en el comparativo de precios resulta con el precio más bajo, sin embargo la misma no califica puesto que el precio propuesto según su planilla corresponde de ½ litro del bien ofertado, en tanto que lo solicitado por PETROPAR debe ser por 1 litro del producto.

c) Experiencia:
En concordancia con el requerimiento de experiencia dispuesto en el numeral 20, punto d) del Anexo B de la Carta de Invitación, las firmas oferentes han cumplido con la presentación de copias de contratos o facturaciones por provisión de bienes similares a lo solicitado (lubricantes), por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado, con entidades públicas o privadas, suscrito dentro de los 3 últimos años (2011 – 2012 - 2013).

d) Especificaciones Técnicas:
Conforme al Informe de evaluación técnica elaborado por la Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Planta de Alcoholes de Mauricio José Troche, según el Memorándum de fecha 22 de Agosto de 2014, los bienes seleccionados como las ofertas más bajas en cada ítem, según los catálogos presentados por las firmas MONTE ALEGRE S.A., YHAGUY REPUESTOS S.A. y CONDOR S.A.C.I. están acordes con las Especificaciones técnicas establecidas por Petropar por lo que recomienda la adjudicación a dichas firmas.

Conclusión:
En base a las consideraciones precedentes, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 24/14 para la "Adquisición de Aceites Lubricantes para la Planta de Mauricio J. Troche", por un monto total de Guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos ochenta mil (G. 49.380.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), distribuidas conforme al siguiente detalle:

MONTE ALEGRE S.A.: Guaraníes quince millones ciento treinta y seis mil (G. 15.136.000) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15121501 -005	Aceite SAE 15/40 para motores diesel.	ANCAP	URUGUAY	Litro	400	Tambor	13.310	5.324.000
2	15121509 -005	Aceite SAE 80/90 para cajas de cambio y diferencial.	ANCAP	URUGUAY	Litro	200	Tambor	13.530	2.706.000
5	15121504 -001	Aceite SAE 30 hidráulico.	ANCAP	URUGUAY	Litro	400	Tambor	12.045	4.818.000
8	15121509 -001	Fluido para freno	ANCAP	URUGUAY	Litro	80	Botellas	28.600	2.288.000
Precio Total, Guaraníes:									**15.136.000**

YHAGUY REPUESTOS S.A.: Guaraníes cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil (G. 4.450.000) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	15121806-003	Aceite SAE 80/90 autoblocante.	VALVOLINE	USA	Litro	200	Tambor	18.000	3.600.000
10	15121501-005	Aceite 2T para motor de dos tiempos.	PUMA	USA	Litro	50	Botella	17.000	850.000
Precio Total, Guaraníes:									**4.450.000**

CONDOR S.A.C.I.: Guaraníes veintinueve millones setecientos noventa y cuatro mil (G. 29.794.000) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	15121504 -001	Aceite SAE AW hidráulico.	SHELL	ARGENTINA	Litro	400	Tambor	11.648	4.659.200
6	15121504 -001	Tellus 68 hidráulico.	SHELL	ARGENTINA	Litro	600	Tambor	11.648	6.988.800
7	15121504 -001	ATF hidráulico.	SHELL	ARGENTINA	Litro	400	Tambor	14.570	5.828.000
9	15121902 -002	Grasa EP2	SHELL	ARGENTINA	Kilogramo	600	Tambor	20.530	12.318.000
Precio Total, Guaraníes:									**29.794.000**

La contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 360 "Combustibles y lubricantes", según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 300/2014.

Asunción, 27 de Agosto de 2014

Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras
Directas y Excepciones

Pedro R. Meza
Jefe de Departamento
Convocatoria y Contratos

Emilio Bogado B.
Gerente
Unidad Operativa de Contratación